

Minuta N° 107

Acuerdos y temas tratados en el Comité de Supervisión Financiera

Asistentes:

05 julio 2019.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Oswaldo Macías, Patricio Ayala, Marcia Salinas.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

Joaquín Cortez, Christian Larraín, Patricio Espinoza, María Elisa Alonso.

Banco Central de Chile (BCCh):

Solange Berstein.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Cambios normativos y otras modificaciones producto de la Reforma Previsional.
-

1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.
2. **Reforma Previsional.** La SP presentó diversas materias que requieren de cambios normativos conjuntos por parte de la CMF y SP, una vez aprobada la Reforma. Las materias se relacionan con la administración de la cotización adicional, la supervisión del sistema de consultas y ofertas de montos de pensiones, cambios en el sistema de pensiones solidarias, el perfeccionamiento en el APV y APVC, la creación del seguro de dependencia, aportes adicionales a la clase media, la contratación anticipada de una renta vitalicia diferida, la creación de un sistema centralizado de información de ahorro previsional, algunos cambios en la comercialización de productos y servicios previsionales y, la creación de un Comité Coordinador de Pensiones.

El Comité acordó trabajar en conjunto en un plan de cambios normativos, el cual deberá ser presentado y analizado en la próxima reunión.